

LA EDUCACION EN PREVENCION DE DESASTRES EN LA CIUDAD DE MEDELLIN: UN COMPROMISO CON EL DESARROLLO A ESCALA HUMANA

**PROGRAMA EDUCATIVO
FORMULADO POR:**

- * **COMISION EDUCATIVA
SISTEMA MUNICIPAL PARA LA PREVENCION Y
ATENCION DE DESASTRES, Y**
- * **CONSULTORIA EN EDUCACION DEL PNUD
PROYECTO COL 94/012**

**MAYO 1996
Medellín**



**Sistema Municipal para la Prevención, Atención
y Recuperación de Emergencias y Desastres**

MUNICIPIO DE MEDELLIN

Dr. SERGIO NARANJO PEREZ

Alcalde Municipal

Dr. AUGUSTO VASQUEZ DIAZ

Secretario Privado

Dra. NORA EUGENIA VILLEGAS MEJIA

Directora Sistema Municipal para la Prevención y Atención de Desastres

Dr. LUIS PEREZ GUTIERREZ

Secretario de Educación Municipal

P.N.U.D.

JUAN CARLOS PEREZ

Consultor

ROSA MARIA RODRIGUEZ

Consultor

LUIS FERNANDO GONZALEZ MIRANDA

Coordinador del Proyecto

COMISION DE EDUCACION

Sistema Municipal Para la Prevención y Atención de Desastres

ESTE DOCUMENTO FUE DESARROLLADO POR LA COMISION DE EDUCACION DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN Y LA PARTICIPACION DIRECTA DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO -PROYECTO COL 94-012 PARA LA PREVENCION DE DESASTRES- Y DE LAS INSTITUCIONES QUE HACEN PARTE DE LA COMISION

PRESENTACION

El presente documento denominado "La Educación en Prevención de Desastres en la ciudad de Medellín: un Compromiso con el Desarrollo a Escala Humana", pretende - por un lado - servir de documento histórico sobre el proceso educativo que se ha realizado en la ciudad en lo que a prevención de desastres se refiere y - por el otro - ser el fundamento conceptual y metodológico del programa educativo que se está desarrollando y proyectando para Medellín.

El programa es fruto del proceso de evaluación, análisis, conceptualización y planificación educativa que ha venido desarrollando la Comisión Educativa del Sistema Municipal para la Prevención y Atención de Desastres de la ciudad, con la consultoría en educación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Proyecto Col 94/012.

El cuerpo del documento consta fundamentalmente de tres partes; a saber:

- El Marco Conceptual, en donde se plantean los antecedentes a los programas educativos en prevención de desastres, el programa Nuestro Compromiso con la Tierra, la Evaluación del proceso en general hasta Julio de 1995 y las políticas, estrategias y plan vigente en educación en prevención de desastres para la ciudad de Medellín.
- El Marco Filosófico y Pedagógico que contempla la operacionalización conceptual que fundamenta el programa educativo tanto epistemológica como pedagógicamente desde paradigmas como el Desarrollo Sostenible, la Planificación, la Educación como agente del Desarrollo, el Factor Ambiental, las Actitudes y la Percepción como objeto del Aprendizaje y la Recreación de la Cultura en la Prevención de Desastres.
- El Marco Didáctico que plantea los objetivos del programa educativo, la estructura del programa, los recursos didácticos y de ayudas audiovisuales que requiere, la metodología, el proceso de evaluación y las estrategias de retroacción.

Se espera que el presente documento sirva de horizonte para el desarrollo del plan educativo en prevención de desastres formulado para la ciudad de Medellín 1996-1998, y por qué no de derrotero inicial para otros municipios del Area, del Departamento y de la Nación que visualicen en el mismo el arte final que busca alcanzar: La integralidad del ser humano en la forma de relacionarse consigo mismo, con el otro y con el entorno como el medio más eficiente y eficaz de desarrollar una cultura de la prevención.

JUSTIFICACION

Ligar los conceptos prevención, medio ambiente, educación y comunicación significa hoy el gran reto de la mitigación de los efectos de los fenómenos naturales sobre la vida y bienes de las comunidades en todo el mundo. Ya en 1991, la Declaración de Guatemala, emitida por la reunión de los países latinoamericanos sobre el decenio mundial para la reducción de los desastres naturales, señala la necesidad de dar prioridad a la inclusión de criterios de prevención, mitigación y preparación para desastres en sus planes de desarrollo de corto y largo plazo, y vincular el tema de la prevención y mitigación de desastres a los de medio ambiente y desarrollo.

Pero la prevención de desastres, ligada a los problemas de la relación del hombre y la naturaleza y al deterioro del medio ambiente, no podría llegar a constituirse en un elemento de la cultura de las comunidades, sin el apoyo de procesos de educación y comunicación.

Para estos fines, el manejo de los procesos educativos es de vital importancia, puesto que ejercen el rol de facilitadores de los procesos de aprendizaje de una nueva cultura cimentada en actitudes coherentes frente al entorno y a la forma de relacionarse con él.

De acuerdo con los planes de desarrollo tanto local como nacional y a lo contemplado en la Ley 99/93 sobre el medio ambiente y la ley 115/94 ó ley general de educación, la prevención de desastres se debe articular educacionalmente en programas claramente definidos a largo plazo que permitan la modelación actitudinal necesaria para la adquisición del componente preventivo en el comportamiento de las personas. Además, estos procesos educativos no se deben proyectar en forma aislada ni como replanteamientos curriculares impuestos a los diferentes subsectores de la educación, si no por el contrario deben buscar brindar a los educadores y facilitadores del aprendizaje los medios pedagógicos y didácticos necesarios para desarrollar la temática al interior de las diferentes áreas que presente el currículo y a los proyectos educativos institucionales.

Fundamentado en lo anterior el presente programa pretende, entonces, recopilar el proceso educativo en prevención de desastres que se ha dado en Medellín en los últimos siete años, como base conceptual para la formulación del programa a desarrollar en los próximos tres años. Término que busca alcanzar como meta la socialización e incorporación de la temática en todos los niveles educativos de nuestra ciudad.

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1 *Antecedentes*

La problemática que ha sufrido el país y en particular la ciudad de Medellín en torno a la ocurrencia de emergencias y desastres - de origen natural asociado a la acción humana- condujo a la necesidad de orientar las acciones tanto a nivel del Sistema Municipal para la Prevención y Atención de Desastres, - Como en ese entonces-, como de las comunidades ubicadas en zonas de alto riesgo en el ámbito de la preparación para la atención de emergencias, la atención propiamente dicha (y como consecuencia de ello) la mayoría de los esfuerzos se dirigieron hacia los programas de recuperación física y social de las familias afectadas.

Lo anterior tuvo incidencia en el campo educativo, en la medida en que los programas en este sentido que se realizaron -y aún se desarrollan- correspondieron fundamentalmente a las prioridades que exigen las fases de atención y recuperación de una emergencia o desastre. Definiendo la educación preventiva como preparación institucional y comunitaria para enfrentar una eventual emergencia.

El desarrollo que presentaba la problemática en referencia motivó en 1990 al replanteamiento de los énfasis que deben darse en el ámbito educativo a nivel de la acción que se debía desarrollar en cuanto a causas de los fenómenos que provocan los desastres en la ciudad.

Lo anterior implicó priorizar en la prevención, y articulado a ello la ejecución de programas dirigidos a mitigar el riesgo con base en el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades e instituciones. Es en este sentido marco en el que se ha orientado, desde ese entonces hasta hoy, el trabajo educativo para la prevención de desastres en la ciudad de Medellín.

1.2 *La Educación Preventiva articulada a los Procesos de Planificación y de Desarrollo de Medellín*

Considerar el elemento de la prevención en los procesos de planificación implica: analizar las variables de orden técnico que determinan los tipos y niveles de amenaza que presenta el territorio, los elementos físicos y sociales que indican la vulnerabilidad de la población y sus bienes en relación a la amenaza, y con ello estipular el riesgo a que está expuesta una localidad.

El riesgo es en consecuencia un componente que debe ser articulado en los procesos de planificación del territorio, en tanto este determina en gran medida las tendencias de

LA EDUCACION EN PREVENCIÓN DE DESASTRES EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN: UN COMPROMISO CON EL DESARROLLO A ESCALA HUMANA

crecimiento y desarrollo de cada localidad y paralelamente las proyecciones en cuanto a los usos del suelo.

Como elementos dinámicos, tanto la amenaza como la vulnerabilidad evolucionan positiva o negativamente de acuerdo con los planes, programas y proyectos de mitigación que se efectúen. Las acciones de prevención deben en consecuencia considerar medidas de tipo físico, normativo, técnico y socio-educativo que comprometan tanto a los diferentes estamentos públicos y privados, como a la comunidad en general.

No son suficientes obras de protección y defensa, programas de reubicación preventiva de asentamientos, reforestación, establecimiento de sistemas de vigilancia y pronósticos, elaboración de mapas de amenaza, análisis de vulnerabilidad, realización de estudios, zonificación del uso del suelo, elaboración y aplicación de normas sobre prevención, si no están acompañadas de programas educativos dirigidos a la ciudadanía en general.

Involucrar el elemento de la prevención en los planes de desarrollo implica en sí mismo un tratamiento que sobrepasa las acciones enfocadas a la atención y el socorro que son las que han caracterizado hasta el momento nuestra intervención.

La prevención en el mediano y largo plazo debe ser considerada fundamentalmente mediante un proceso educativo que se oriente al cambio de actitudes en nuestra forma de habitar el territorio y relacionarnos con nuestra naturaleza.

En términos generales estos son los elementos que articulan la prevención y atención de desastres y dentro de ello el componente educativo, en los procesos de planificación municipal.

1.3 El Programa Educativo "Nuestro Compromiso con La Tierra"

Con base en los aspectos anteriores y con el fin de articular una propuesta de educación y difusión para la prevención y atención de desastres para el Municipio de Medellín, que se articulara a los procesos de planeación y en consecuencia a un plan local para la prevención y atención de desastres, se estableció un convenio entre el Proyecto Col 88/010 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo con la Universidad de Antioquia para formular los aspectos filosóficos, pedagógicos y operativos que servirán de referencia para la formulación de un programa educativo conocido como "Nuestro Compromiso con La Tierra".

1.3.1 Formulación de la Propuesta

- Equipo de trabajo:

LA EDUCACION EN PREVENCIÓN DE DESASTRES EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN: SIN COMPROMISO CON EL DESARROLLO A ESCALA HUMANA

- Convenio con Universidad de Antioquia, quienes debían incorporar avances de tipo educativo generados desde el espacio académico. Incorporando las áreas de Psicología, Trabajo Social, Educación y Comunicación Social.
- Consultores del Proyecto de Prevención de Desastres, quienes debían incorporar los avances desde el campo de asesoría a la administración Municipal en los aspectos cívico-comunitarios, técnicos e institucionales de la prevención de riesgos. Incorporando las áreas de Economía, Trabajo Social, Comunicación Social, Arquitectura, Ingeniería, Geología y Derecho.
- Equipo Técnico del Centro de Producción Audiovisual de la Universidad Pontificia Bolivariana.
- Asesores especiales en el campo de la Filosofía y la temática de prevención.
- Participación de la Comisión Social del Comité Local y Regional de Emergencias.
- Punto de Partida:
Se efectuó la revisión de las experiencias en educación para la prevención y atención de desastres, buscando con ello reconocer y valorar lo existente pero complementando aquellos aspectos que a juicio del equipo de trabajo se consideraran pertinentes.
- Cubrimiento:
La población en general involucrada en procesos de educación formal y no formal. Puesto que este tema se consideró como un elemento que atañe a la sociedad en su conjunto y no puede estar circunscrito sólo a las denominadas zonas de riesgo de la ciudad.

1.3.2 Orientaciones Generales

Los siguientes aspectos se formularon con los puntos reguladores que debían orientar el programa educativo:

- Entender la educación como un proceso continuo y permanente, con proyección clara en el corto, mediano y largo plazo.
- Enfatizar en la prevención sin desconocer la importancia de la preparación para la atención y la recuperación.
- Articular el componente educativo al Plan Local de Prevención y Atención de Desastres y a los planes de desarrollo local.

LA EDUCACION EN PREVENCIÓN DE DESASTRES EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN: UN COMPROMISO CON EL DESARROLLO A ESCALA HUMANA

- Su cobertura debe trascender a las comunidades en riesgo y proyectarse a toda la población, a través de procesos de educación formal y no formal.
- Considerar la comunicación en la prevención como un componente completamente articulado a los procesos educativos.
- Iniciar el proceso de trabajo a partir de la identificación de los elementos filosóficos conceptuales, marco de referencia y proyección del componente educativo en toda su dimensión.

1.3.3 Referente Filosófico Conceptual

Las bases de la educación preventiva se consideraron que debían partir de la identificación de las causas que están originando los niveles de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, para poder orientar los esfuerzos a la generación de actitudes que permitan recuperar la armonía en la relación sociedad - naturaleza. Aspecto fundamentado en las siguientes ideas:

“ La manera como estamos habitando nuestros territorios es, en esencia, efecto de la ruptura que hemos establecido con nosotros mismos, en nuestra relación con las demás personas y con la naturaleza. Por ello, la ocurrencia de situaciones de desastre, acontecen por la forma como estamos habitando el planeta”.

“En la medida en que los procesos de educación preventiva se conciben como el espacio dentro del cual se genera una conciencia ambiental, a través de la formación y consolidación de valores que afirman al hombre consigo mismo, con la naturaleza y la sociedad, se requiere un proceso de interacción entre el conocer y el sentir, es decir entre la instrucción frente a un saber específico y la formación o construcción de un modo de comportamiento, para que desde dentro de nosotros mismos se piense, se sienta y se actúe dentro de una ética de vida y para la vida”.

1.3.4 Objetivos

Los objetivos planteados para el desarrollo de la propuesta Nuestro Compromiso con La Tierra, fueron:

- Formación y consolidación de valores que permitan la generación de una conciencia ambiental, que incorpore dentro de la cultura el elemento de la prevención, basado en la recuperación de la relación armónica con nosotros mismos y con el planeta que habitamos.
- Asumir en la cotidianidad actitudes y formas alternativas que hagan posible el mejoramiento de la calidad de vida, recuperando nuestra condición de personas.

LA EDUCACION EN PREVENCION DE DESASTRES EN LA CIUDAD DE MEDELLIN: UN COMPROMISO CON EL DESARROLLO A ESCALA HUMANA

- Propiciar la transformación del espíritu de nuestra época a través de la educación.

1.3.5 Referentes Pedagógicos

A nivel de los constructos pedagógicos contemplados para la formulación de la propuesta es conveniente rescatar los siguientes tópicos:

- Mantener una atmósfera de respeto por el ser humano y los grupos o comunidades de los cuales hace parte.
- Explorar permanentemente la cotidianidad, ella ofrece grandes perspectivas de transformación y apoyo.
- Fomentar y propiciar la creatividad a nivel individual y colectiva.
- Ejercitar la capacidad de síntesis y relación entre los distintos fenómenos.
- Concebir el conocimiento como una construcción permanente que se traduzca en acciones, actitudes y potencialidades.
- Resaltar los valores positivos como potencial de transformación.
- Despertar en las personas ese mundo interno que sentimos pero no nos atrevemos a sacar a la luz.

1.3.6 Estructura del Programa

El paquete educativo a nivel de contenido se estructuró de la siguiente manera:

- Un módulo general de presentación.
- Siete módulos temáticos:
 - La armonía cósmica
 - Pobladores del Planeta
 - Espacios para la Convivencia
 - Temores y Esperanzas
 - Procesos Personales y Lazos Sociales
 - Búsquedas y Transformaciones
 - Nuestro Compromiso con la Vida

LA EDUCACION EN PREVENCION DE DESASTRES EN LA CIUDAD DE MEDELLIN: UN COMPROMISO CON EL DESARROLLO A ESCALA HUMANA

- Un videocassette con cuatro videos:
 - Todo es Uno
 - En Búsqueda de Significado
 - Espacios para la Convivencia
 - Nuestro Compromiso.

1.3.7 Validación de la Propuesta

Para someter a consideración de la población los contenidos filosófico-conceptuales de la propuesta se realizaron 20 talleres con profesionales, estudiantes, líderes de organizaciones, trabajadores del sector privado y funcionarios del sector público.

Los resultados de los talleres y las observaciones de los participantes sirvieron para complementar, mejorar y adecuar los contenidos temáticos. Este proceso permitió establecer la validez de la propuesta desde su etapa de formulación, en cuanto a los siguientes aspectos:

- Comprensión generalizada de sus contenidos, no obstante la heterogeneidad a nivel educativo, cultural, social, etc, de quienes trabajaron la propuesta en esa fase.
- Alto grado de aceptación frente al enfoque que se dio a la prevención de desastres, la cual rompía con los esquemas tradicionales con los cuales se había tratado esta temática.

1.3.8 Edición del Material

Mediante contrato con la Editorial Cadena, se hizo una primera edición de 3.000 ejemplares de las cartillas, 1.500 copias de cada uno de los afiches de promoción del programa.

Con la Universidad Pontificia Bolivariana se contrató la producción de los cuatro videos y el servicio de copiado de los mismos en 200 videocassettes.

1.3.9 Propuesta Operativa

La educación concebida como un proceso de formación permanente y progresiva, se constituyó en un plan indicativo de las funciones que puede cumplir cada tipo de multiplicador de acuerdo con las competencias de la institución a la cual pertenece, bien sea ésta de carácter gubernamental, no gubernamental, empresa privada, medio de comunicación masiva u organización comunitaria.

1.3.10 Actividades de Sensibilización y Difusión

Desde la fecha de presentación del Programa Educativo en mención por parte del entonces Alcalde de la Ciudad, Dr. Luis Alfredo Ramos Botero, se atendieron por parte del equipo de trabajo, las solicitudes de diferentes organismos tanto a nivel local como Metropolitano, Departamental, Nacional e Internacional.

La estrategia adoptada a nivel local fue la de inscribir semanalmente a un determinado grupo de personas, con quienes se realizó un taller de sensibilización e información general sobre el Proyecto de Prevención de Desastres, vía que se utilizó para entregar el material didáctico. (200 entidades aproximadamente).

Los alcances del programa trascendieron las fronteras regionales y, en este sentido se atendieron algunas demandas a nivel nacional e internacional.

Se aprovecharon, además los medios masivos de comunicación para la promoción del programa durante el segundo semestre de 1992.

En la actualidad se registra una gran demanda, por parte de los diferentes sectores, con respecto a la necesidad de capacitación y adquisición del material educativo. Demanda, que en la medida de lo posible ha sido atendida por el Comité de Prevención de la Universidad de Antioquia.

1.3.11 Talleres de Capacitación a Multiplicadores

Para atender las demandas de capacitación de las diferentes instituciones, se celebró un contrato con la Universidad de Antioquia, dentro del cual se destinó parte del equipo docente que participó en la formulación de la propuesta para que capacitaran un grupo de 435 multiplicadores mediante el desarrollo de 16 talleres con una duración promedio de 20 horas cada uno. Estos multiplicadores eran representantes de entidades tanto del sector gubernamental como del privado y ONG's.

1.3.12 Institucionalización de la Propuesta

El convenio PNUD-Alcaldía de Medellín Col 88/010, estableció los lineamientos para la institucionalización del Programa Educativo Nuestro Compromiso con la Tierra, pero desafortunadamente para ese entonces no surgió un doliente por parte de la Administración Municipal.

Ante este hecho la Universidad de Antioquia es quien se ha apersonado de la divulgación, ejecución y evaluación cuantitativa del programa en mención desde el lanzamiento del mismo hasta la actualidad.

LA EDUCACION EN PREVENCIÓN DE DESASTRES EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN: UN COMPROMISO CON EL DESARROLLO A ESCALA HUMANA

Desafortunadamente, entonces, el esfuerzo realizado para la formulación de dicho programa educativo ha tenido su institucionalización en una entidad ajena al orden municipal, quien se ha encargado de la comercialización del mismo.

Desde Julio de 1995, que la Secretaría de Educación y Cultura de la ciudad de Medellín se ha posesionado como coordinadora de la Comisión Educativa, se han realizado diferentes esfuerzos por institucionalizar en el Simpad dicho programa como el eslabón inicial para el proceso de educación en prevención de desastres para los habitantes de la ciudad. Esfuerzo que requiere de los recursos financieros necesarios para la duplicación y ejecución del programa.

1.4 Análisis Diagnóstico del Proceso Educativo en Prevención de Desastres, desarrollado en la ciudad de Medellín hasta julio de 1995

El Municipio de Medellín en su proceso de consolidación y fortalecimiento del Sistema Municipal para la Prevención y Atención de Desastres, con el apoyo del Proyecto Col 94/012, convocó a un taller Encuentro de Reflexión Evaluativa - en Julio 5 de 1995 - tendiente a aportar elementos para formular, implementar y realizar el seguimiento del plan coordinado Municipal de Educación e Información para la prevención de desastres y de los programas educativos sobre prevención; manejo del riesgo y preparación para la atención y recuperación de desastres con énfasis en zonas de riesgo.

Con base en el análisis sinérgico de los diferentes programas, proyectos y acciones desarrollados hasta la fecha, sobre educación en prevención en el Municipio, se efectuó una visualización operativa de las interacciones de dichos programas en un sólo plan para desarrollar por parte del Sistema Municipal a través de la Comisión Educativa, acorde con las políticas ambientales contempladas en el Plan de Desarrollo para la ciudad de Medellín.

Al revisar el diagnóstico que arrojó el taller en mención es conveniente resaltar los siguientes aspectos:

1. Con respecto al proceso en general es conveniente fortalecer los siguientes items:
 - La planeación de las acciones educativas, en un plan integral y a largo plazo.
 - El apoyo logístico.
 - Las políticas y acciones administrativas.
 - Los programas de educación y capacitación articularlos al contexto real.
 - La concepción de la prevención como un elemento tangencial al desarrollo y a la educación ambiental.
 - El trabajo debe ser interinstitucional e interdisciplinario.
 - La organización social como agente de la prevención y mitigación del riesgo.

LA EDUCACION EN PREVENCIÓN DE DESASTRES EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN: SIN COMPROMISO CON EL DESARROLLO A ESCALA HUMANA

- Evaluación y retroalimentación tanto cualitativa como cuantitativa de los procesos desarrollados.
 - Integración de las acciones puntuales al plan general.
2. En lo referente al horizonte que se le debe dar al programa educativo es necesario orientar las acciones al logro de:
- El desarrollo de un proceso sinérgico de cooperación y articulación inter-institucional.
 - La optimización de los recursos disponibles a nivel de cada una de las instituciones que conforman la Comisión Educativa.
 - La operacionalización de los proyectos en metas a corto, mediano y largo plazo, a partir del fundamento conceptual que reza que la educación es un proceso permanente a lo largo de la vida del individuo.
 - El desarrollo de una metodología de seguimiento del plan que permita detectar los avances generados y las debilidades a fortalecer.
 - La adquisición de un marco conceptual coherente con la realidad de la Ciudad de acuerdo con el plan de desarrollo que la proyecta al futuro y el contexto educativo que la articula.
 - La institucionalización en el Sistema de los diferentes proyectos que se desarrollen a nivel de educación en prevención de desastres.
 - La discriminación entre programas educativos y procesos instructivos.
 - La vinculación de la comunidad en general a los procesos de prevención como agentes de su propio desarrollo.

1.5 Políticas, Estrategias y Plan Vigente de Educación en Prevención de Desastres para la ciudad de Medellín

1.5.1 Políticas

Fundamentado en uno de los objetivos del Plan de Desarrollo para Medellín que reza: " ... fortalecer la educación a través de un nuevo patrón educativo que permita formar hombres integrales, ciudadanos modernos, constructores de una ciudad conviviente y portadores de valores capaces de dirigir su vida productiva, de proteger el medio ambiente y aptos para la participación ciudadana...se esbozaron las siguientes políticas para el Plan de Educación en Prevención de Desastres para la ciudad de Medellín 1995-1997:

- Fortalecer las diferentes comisiones del Sistema Municipal para la Prevención y Atención de Desastres, como organización interinstitucional, con sus diferentes fases a partir del proceso educativo como gestor del cambio actitudinal que se requiere en los integrantes del Sistema para la apropiación del tema y el desarrollo del sentido de pertenencia:

LA EDUCACION EN PREVENCIÓN DE DESASTRES EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN: UN COMPROMISO CON EL DESARROLLO A ESCALA HUMANA

- Buscar el desarrollo del concepto y la actitud de prevención en la cultura de la población de la ciudad de Medellín mediante el establecimiento de actividades educativas a todo nivel.
- Impulsar el desarrollo de la organización comunitaria como agente esencial para la ejecución de los diferentes programas de prevención y atención comunitaria.
- Incrementar las acciones de información pública y difusión masiva mediante comunicados de prensa, circulación de la información, seminarios, conferencias y encuentros locales, regionales, nacionales e internacionales, enriqueciendo el concepto de prevención desde los procesos comunicacionales.

1.5.2 Estrategias

Dentro de las estrategias diseñadas para la operacionalización de las políticas anteriormente señaladas se tienen:

- La creación del espacio institucional de la Comisión Educativa al Interior de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal y de las 25 instituciones que conforman a la comisión.
- La incorporación del elemento planificador a nivel estratégico y prospectivo en las acciones de la Comisión.
- La formulación - participativa - de un plan de educación en prevención y atención de desastres para la ciudad de Medellín.
- La formulación e inscripción de proyectos para el Banco de Proyectos buscando la obtención de recursos financieros para la ejecución de los mismos.
- La socialización del quehacer de la comisión al interior del Sistema Municipal para la Prevención y Atención de Desastres.
- La capacitación en cuanto al tema al interior del Sistema, a los docentes y a líderes comunitarios como mecanismos para la consolidación de Las Redes Sociales de Prevención.
- La elaboración de material didáctico y de información masiva así como la programación de diferentes eventos académicos para el apoyo y la socialización del quehacer educativo en prevención de desastres.

1.5.3 Plan vigente para la Educación en Prevención de Desastres

El plan educativo en prevención de desastres que está desarrollando el Sistema Municipal para la Prevención y Atención de Desastres, a través de la Comisión de Educación liderada por la Secretaría de Educación y Cultura Municipal, - proyectado a tres años - es fundamentalmente un conjunto organizado de objetivos, metas y estrategias cimentadas en un análisis de la problemática de la ciudad con base en el estudio de los puntos potenciales de mejoramiento planteados en el punto 1.4.

Se fundamenta legislativamente en el Marco Constitucional de 1991, la Ley General de Educación (115/94) y sus decretos reglamentarios, la Ley 46/88, la Ley 99/94, la Ley 9/89 y sus decretos reglametnarios, el Acuerdo Municipal 14/94 y el 19/95, entre otros.

Conceptualmente se haya enmarcado en el paradigma del desarrollo sostenible y en la concepción de un hombre ecocéntrico y cosmogónico.

Se han establecido los mecanismos de articulación con los diferentes niveles del Gobierno Local y sus respectivos planes operativos, con miras a optimizar los diferentes recursos para un eficiente logro de los objetivos planteados.

El propósito esencial del plan es establecer los elementos y mecanismos necesarios que garanticen la planificación como la actividad permanente que vincule todas las comisiones del Sistema para el desarrollo de las acciones educativas necesarias para la adquisición de una cultura de la prevención en los habitantes de la ciudad de Medellín y del Area Metropolitana.

Los programas mediante los cuales se desarrolla el plan son:

- Estructuración y Organización de la Comisión Educativa, cuyo objetivo consiste en establecer la estructura y organización necesaria de la comisión para la formulación, ejecución, evaluación y control permanente del Plan .
- Educación Informal, Comunicación e Información Pública, mediante el cual se busca fortalecer los procesos de educación informal e información pública en lo referente a prevención y atención de desastres.
- Capacitación y Educación Comunitaria para promover la participación de la comunidad en el Sistema a partir de proyectos de capacitación y educación no formal.
- Educación Formal, para el logro de la institucionalización en la educación básica, de pregrado y postgrado de los contenidos, desarrollo de aptitudes y actitudes relacionadas con la prevención y atención de desastres.

**LA EDUCACION EN PREVENCION DE DESASTRES EN LA CIUDAD DE MEDELLIN:
SIN COMPROMISO CON EL DESARROLLO A ESCALA HUMANA**

- Evaluación y Control que busca diseñar, elaborar, aplicar y validar instrumentos de evaluación de impacto y cobertura de los diferentes proyectos educativos que se desarrollen con respecto al tema.